

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ **QUE SE EXTIENDA EL HORARIO DE PERMANENCIA EN EL REFUGIO**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero exponer una inquietud que hace unos minutos me expresaron telefónicamente sobre la gente que hoy, con estos fríos, está en situación de calle y que es beneficiaria de un Refugio que existe acá en San José.

La propuesta es que, en estos días de frío y hasta que pase esta ola polar, por lo menos, el horario de acceso al Refugio se extienda, para que esta gente no tenga que entrar a una hora determinada para dormir y salir a horas tempranas, ya que el frío es tremendo. Esta es la inquietud que me plantearon.

Realmente no conozco el Reglamento del Refugio, pero sería importante que esta situación se pudiera ver por parte de la Intendencia Municipal- que sé que colabora con el Refugio-, de la Oficina Local del MIDES y de la ONG, que es la administradora.

Disculpen la falta de conocimiento sobre el tema, pero, repito, me lo expusieron telefónicamente hace una hora y no me pude informar correctamente de este asunto.

Sí sé que es un tema que preocupa mucho y que hay riesgo de vida en estos días; así que ojalá se pueda extender y para ello esperamos la colaboración de la Intendencia Municipal, del MIDES y de la ONG que lo administra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Oficina Local del MIDES, que seguramente tomará cartas en el asunto, al Ejecutivo Comunal y a la ONG, que no sé el nombre concreto, pero creo que la Mesa lo podrá averiguar y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.